



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

(Orden de 23 de febrero de 2017, BORM de 7 de marzo)

ESPECIALIDAD: ÓRGANO (420)

ACTO DE PRESENTACIÓN: Día 26 de mayo de 2017, a las 9 horas. Aula A 3 del Conservatorio de Música de Murcia.

Para el acto de presentación cada aspirante acudirá provisto de D.N.I. o documento que pruebe su identidad. Quienes no se presenten al mismo decaerán en su derecho de realización de la prueba. Concluido dicho acto se iniciará la realización de la parte A de la prueba. El orden de actuación de los aspirantes será el determinado alfabéticamente iniciándose por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra J. **Aquellos aspirantes que obtengan, al menos una calificación de 5 en esta parte, realizarán a continuación la parte B de la prueba.**

FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: 26 de mayo de 2017, a continuación del acto de presentación.

LUGAR: Conservatorio de Música de Murcia. Cuartel de Artillería. Murcia

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La prueba específica de aptitud constará de las siguientes pruebas de conocimiento:

A. Presentación de un programa de libre elección, de al menos tres estilos diferentes, del que interpretará durante 20 minutos uno a elección de la comisión.

(Se entenderá que, del programa que presente el/la aspirante, interpretará hasta el máximo de 20 minutos una selección de las obras presentadas, de las que un estilo lo determina la comisión):

- Dificultad del repertorio elegido (al menos dos de las tres obras incluirán el uso del pedal).
- Interpretación correcta de cada pieza en los aspectos básicos de la ejecución (notas, limpieza, tempo, ritmo y continuidad).
- Interpretación de acuerdo a las bases interpretativas de cada estilo (articulación, fraseo, ornamentación, planos sonoros, registración).

Calificación: de 0 a 10 puntos.

Será necesario obtener una calificación igual o superior a cinco puntos para poder realizar la parte B



Región de Murcia

Consejería de Educación , Juventud y Deportes

Las calificaciones de esta prueba serán publicadas el mismo día en el tablón de anuncios del Conservatorio de Música de Murcia. Quienes la hayan superado realizarán, a continuación, la parte B.

B. Impartición de una clase práctica, de una duración máxima de 30 minutos.

- a) Conocimiento del repertorio.
- b) Actitud frente al alumno.
- c) Detección de posibles errores técnicos o musicales en la interpretación del alumno.
- d) Propuestas de soluciones a problemas técnicos o musicales adecuadas al estilo de la obra.
- e) Claridad en las explicaciones.
- f) Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical.
- g) Distribución del tiempo de la clase.
- h) Pertinencia de la bibliografía de profundización planteada al alumno.

Calificación: de 0 a 10 puntos.

Calificación final de la prueba

La calificación final de la prueba específica de aptitud será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siempre que se obtenga en ambas una calificación mínima de cinco puntos.

Murcia, 16 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE

Fdo.: Salvador Ludeña López

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Alberto Muñoz de Sus

LA VOCAL

Fdo.: Silvia Mª Carrillo Salmerón